CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 NOV 2022
RECIBIDO
Firma. Hora. 12:20 AM

Moción de Orden del Día N° 4872

Edward Málaga Trillo

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista **EDWARD MÁLAGA TRILLO**, en aplicación del artículo 129 de la Constitución y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68, literal b) y el artículo 84 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la moción de orden del día de **INVITACIÓN AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**, Richard Washington Tineo Quispe, para que explique sobre la designación del señor Virgilio Acuña Peralta en el cargo público de confianza de viceministro de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a propósito de sus vínculos directos con el señor Antauro Humala, condenado por delitos graves como homicidio y secuestro.

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Suprema 020-2022-MTC, publicada en el boletín de normas legales del Diario Oficial El Peruano el 24 de noviembre de 2022, se designó a Virgilio Acuña Peralta en el cargo público de confianza de viceministro de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Es de conocimiento público que el señor Virgilio Acuña Peralta confirmó en setiembre de 2022 que pagó 150 mil soles de la reparación civil que era responsabilidad de Antauro Humala[1], quien salió de prisión luego de casi 18 años, habiendo sido condenado por los delitos de homicidio y secuestro por el asesinato de miembros de la Policía Nacional del Perú durante el denominado "Andahuaylazo". El señor Virgilio Acuña no solo avala a una figura visible del ataque a la democracia, sino a una persona probadamente contraria al Estado de derecho, pues al salir de la cárcel señaló: "nos sentimos muy orgullosos de lo que hicimos".

Debe recordarse que en las elecciones parlamentarias de enero de 2020 el partido Unión Por el Perú (UPP) presentó su lista de candidatos al Parlamento por Lima que estuvo encabezada por Antauro Humala. En la lista de Lima figuró también Virgilio Acuña, quien comparó al condenado, entonces privado de su libertad, Antauro Humala con Nelson Mandela[2], Premio Nobel de la Paz, líder sudafricano reconocido mundialmente por su lucha contra el *apartheid*; lo que evidencia su absoluta parcialidad y ceguedad de apoyo a una persona sobre cualquier hecho o finalidad de interés público. Esto pone en peligro la objetividad que requiere un alto encargo en la administración pública como es la que corresponde a un viceministerio.

[1] Recuperado de https://sudaca.pe/noticia/entrevistas/virgilio-acuna-aliado-de-antauro-humala-no-soy-etnocacerista/

[2] Recuperado de https://larepublica.pe/politica/2019/10/31/antauro-humala-virigilio-acuna-en-el-futuro-sera-el-nelson-mandela-del-peru-video/

Lejos de enmendar su posición de avalar a una persona manifiestamente antidemocrática y condenada por la justicia por delitos de la más alta gravedad, que comprometió la vida de policías, el señor Virgilio Acuña ha venido reafirmando no solo su cercanía y amistad con Antauro Humala, sino que ha confirmado que tienen un proyecto político común[3].

En tal sentido, aun cuando el cargo de viceministro se trate de uno de confianza, esto no es obstáculo para exigir que quien ocupe el puesto tenga perfil democrático y en ningún caso posea conflictos de intereses. En el caso del señor Virgilio Acuña está acreditado que su compromiso con la democracia no es firme, por cuanto respalda a una persona que tiene un mensaje extremista de confrontación con la democracia y, lo que es peor, desde que salió de prisión se ha dedicado a hacer una campaña proselitista en varias regiones del Perú.

Ello, refleja el alto riesgo de que al ejercer la labor de viceministro utilice el cargo para fines políticos partidarios o de grupo, lo que se agrava con el hecho de que sus objetivos de grupo político no coinciden con el régimen democrático que prevé la Constitución. La designación del señor Virgilio Acuña, lejos de responder al interés público de lo que requiere el Estado, representa una utilización grosera de los recursos y puestos públicos para lograr alianzas e intercambio de favores con líderes extremistas con cierto arraigo populista.

En este contexto, es razonable pensar que la designación en cuestión sea el resultado de un pacto político altamente perjudicial para el país. Es preocupante que el gobierno establezca pactos políticos con participación en cargos de decisión sectorial de elementos vinculados a posturas radicales y abiertamente antidemocráticas. Esta situación, como se ha señalado antes, se agrava por el hecho de que el señor Antauro Humala, con el respaldo del señor Acuña, se encuentra a la fecha en plena campaña por todo el país, difundiendo sus posturas extremistas.

Finalmente, es necesario señalar que no se debe tolerar bajo ningún supuesto cualquier ánimo de quebrantar el orden constitucional. Así como la democracia se construye, también se puede destruir con acciones como la reseñada, designando (por la sola discreción del cargo de confianza) a funcionarios que no tienen ningún reparo en respaldar a personas que no se arrepienten de cometer delitos y con quienes, por el contrario, tienen el objetivo de gobernar el país en clara contravención de la institucionalidad democrática.

[3] Recuperado de https://elcomercio.pe/politica/antauro-humala-alista-proyecto-politico-con-virgilio-acuna-como-aliado-clave-noticia/

Por las consideraciones expuestas, el Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

INVITAR al ministro de Transportes y Comunicaciones, Richard Washington Tineo Quispe, a fin de que acuda a la sede del Congreso de la República para que informe en la próxima sesión del Pleno sobre la designación del señor Virgilio Acuña Peralta en el cargo público de confianza de viceministro de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a propósito de su falta de compromiso con el régimen democrático y los conflictos de intereses que puede tener con el Estado de derecho a partir de su proyecto político común con el señor Antauro Humala.

Lima, noviembre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MALAGA TRILLO George Edward FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2022 12:11:30-0500